

SERVICIOS MEDICOS AMPCONMED ATENCION MÉDICA DE PRIMERA S. A.

INFORME DE COMISARIO

Jose Ignacio Baca Viteri., en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **SERVICIOS MEDICOS AMPCONMED ATENCION MÉDICA DE PRIMERA S. A.**, en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe:

El Banco Central del Ecuador, BCE, presentó los resultados trimestrales que indican que la economía ecuatoriana registró un crecimiento acumulado en los tres trimestres de 2015 de 1.1 por ciento, respecto a igual período del año anterior, con lo que se ratifica la previsión de crecimiento económico de 0,4 por ciento al finalizar los cuatro trimestres de 2015.

El Producto Interno Bruto, PIB, de los tres primeros trimestres de 2014 fue de 52.105 millones de dólares y el PIB de los tres primeros trimestres del 2015 fue de 52.662 millones de dólares, es decir "aunque haya una marcada desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía, todavía produjo más de lo que se produjo en el mismo periodo del año anterior".

Además, las cifras del BCE indican que en el tercer trimestre de 2015 las exportaciones de bienes y servicios crecieron en 1.0 por ciento respecto a igual período del año anterior, mientras que, con la repotenciación de la Refinería de Esmeraldas, en la zona costera del país, el Valor Agregado Petrolero creció en 2.0 por ciento, respecto al tercer trimestre de 2014.

El año 2015 tuvo precios bajos del petróleo, apreciación del dólar y mayores tasas de interés internacionales. Bajo ese escenario, tuvimos un sector público escaso de recursos y un sector privado con pocas ganas de invertir hasta ver si las señales que comenzó a enviar el Régimen son suficientes como para arriesgar sus recursos a largo plazo.

El 11 de junio del año 2015 **SERVICIOS MEDICOS AMPCONMED ATENCION MÉDICA DE PRIMERA S. A.** fue constituida y durante el segundo semestre del 2015 no tuvo operación comercial.

En cuanto a la actividad de la empresa, la misma no ha presentado ninguna situación de contingencia, ya sea con las autoridades de control y fiscalización o cualquier otro entre público o privado.

En el segundo semestre del 2015 la empresa no tuvo operación comercial y de lo que tengo conocimiento se realizó planificación estratégica, operativa y financiera para empezar la operación de la empresa durante el año 2016.

Con relación a los hechos relevantes de la compañía, al no haber tenido operación y por lo tanto ingresos, genero una pérdida de \$ 1.578,46 por todos los gastos de constitución.

Con relación a la contabilidad de la empresa la misma ha sido llevada de acuerdo con los PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) y se aplico las NIIF (Normas internacionales de información financiera) de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a través del asesoramiento externo de la empresa Centuria expertos en este tema.

En cuanto al manejo contable de la compañía, se han observado fehacientemente los procedimientos técnicos y legales razón por la cual no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto, el estado de resultados y el balance general de la compañía, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa, en todas sus cuentas.

Adicionalmente la compañía en todas sus actuaciones se ha respaldado en las opiniones profesionales de sus asesores externos financieros, legales y tributarios, que complementan las decisiones adoptadas por la gerencia.

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito, 23 de marzo del 2016

Atentamente,



Jose Ignacio Baca Viteri
Comisario Principal